

La psiquiatría del nuevo Código Penal

La irresponsabilidad

Para comenzar de lleno el estudio que encuadra más determinadamente en el título de esta memoria, procuramos previamente diseñar la noción de psiquiatría; de una parte, y de otra, el moderno Código; en los breves comentarios históricos y comparativos que anteceden premisas que creímos imprescindibles antes de examinar el contenido del derecho positivo. Ahora llega el momento del análisis propuesto. Los conceptos relativos a psiquiatría en el nuevo Código Penal, se hallan en su libro primero que trata «De la infracción criminal

y su represión»; y abarca el título II «De la responsabilidad», en sus capítulos II y III; el Título III que se rotula «De la represión» y en varios artículos del Capítulo VI.

El Capítulo II «De la responsabilidad» se divide en dos secciones: Sección Primera: causas de inimputabilidad.

Art. 55. Admite la inimputabilidad en un estado de «perturbación o debilidad mental de origen patológico que prive necesariamente y por completo a su conciencia de la aptitud para comprender la injusticia de sus actos, o a su voluntad para obrar de acuerdo con ella siempre que no se hubiere colocado en ese estado voluntariamente. Declarada la irresponsabilidad, el Tribunal conforme a lo dispuesto en los artículos 98, 99, 101 y 102 de este Código,

según los casos, decretará la reclusión del agente en uno de los establecimientos destinados a enfermos de la respectiva clase, del cual no podrá salir sin previa autorización del mismo Tribunal.

Los artículos aludidos en el anterior, establecen la reclusión en manicomios judiciales o particulares según la gravedad de la pena, la caución ofrecida por la familia, etc.

A guisa de comentario, fuerza es reconocer en tal criterio una extraordinaria cordura. El legislador, depurando las palabras y concretando los conceptos, presupone toda clase de garantías para otorgar la irresponsabilidad. Exige privación completa de conciencia, consecuente con la remisión absoluta de responsabilidad. Y al dar reglas para el futuro régimen de vida

del reo, es humano, tolerante y sensato.

Art. 56. «También es irresponsable el que obra o incurre en omisión hallándose: Primero: Violentado por fuerza material exterior, irresistible directamente empleada sobre él por un tercero, y que anule por completo su libertad.

Segundo: Impulsado por miedo invencible de un daño igual o mayor, cierto e inminente, para sí mismo o para su cónyuge, ascendiente, descendientes o hermanos.»

La fuerza física, ciega, bruta, es universalmente reconocida como eficazmente perturbadora de la libertad psíquica. Pero interesa a nuestros designios hacer mayor hincapié en el segundo caso, el del miedo.

Los milagros del miedo, ya en el bien, ora en el mal, tan diestramente expuesto

por psicólogos exquisitos, como A. Mosso en su obra acerca del miedo, y las constantes experiencias de la realidad, nos muestran la certidumbre de su poder para alterar psíquicamente a un individuo, conduciéndolo a una situación moral netamente morbosa, y por tanto en su caso de índole irresponsable.

Graduar el miedo, apreciar el «desde cuándo» y el «hasta dónde», es labor de arbitrio judicial en vista del caso concreto. Sección segunda: Causas de justificación.

El Código, en sus artículos 57, 58 y 60, admite un exceso no punible, derivado de estados psicológicos que anormalicen transitoriamente el estado o condición moral normal del agente.

Pedro MAIRATA.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 500.000.000 de pesetas.
 Capital desembolsado. 10.000.000 de pesetas.
 Reservas de reserva. 18.000.000 de pesetas.

Filial BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar Arenas de San Pedro, Arvalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caragente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Hoya, Linares, Logroño, Lora, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Braconero, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Suena, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torreblanca, Torrijos, Ubeda, Valdepeñas, Villacastell, Villa Real, Zamora, Valladolid y Zamora.

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda clase de retratos.

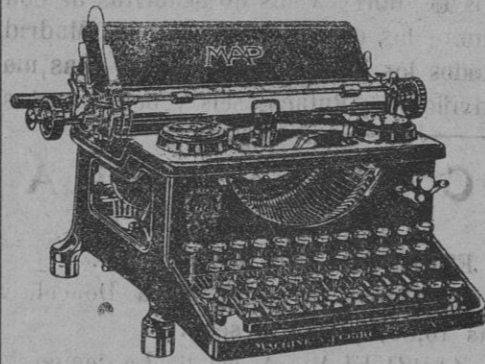
Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853

- MADRID -

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños.

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, rapas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA, HORTALEZA. NUMEROS 11 y 12.—MADRID

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

APARTADO, 436.

Por un real extirpará Ud radicalmente los CALLOS

VERRUCA, DUREZA OJOS de GALLO etc usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 160 pesetas bote 025 .. muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

SUBASTA TELEFONO PUEBLA GALERIAS 16.844

BAYON

Fuencarral, 20 Anp. MADRID

Compra y venta de Bienes y artículos todo de ocasión

ENTRADA 11.000

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlg. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlg. X

MAESTROS HERRADORES-FORJADORES MILITARES!!!

Para adquirir vuestro uniforme dirigidos al proveedor de la Cooperativa del Ministerio el Ejército

ANDRES ROMANILLOS

Plaza de España, 6. Madrid.

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales deumerías y droguerías

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración. Frío producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El Electrolux es Higiénico y Económico, Agradable y Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris. Madrid. Sucursales en toda España

